

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea.

El suicidio de ayer. En la casa de huéspedes que hay establecida en la calle de la Sierpe, venia residiendo hace poco más de dos meses un señor de 36 años de edad llamado D. Eusebio Ortiz, natural de Guadix. Parece que había venido de Madrid en uso de licencia, pues según aparece de una liquidación de haberes del mes de agosto, que se ha encontrado entre sus papeles, era teniente capitán del Batallón reserva de infantería número 3, existente en la referida capital.

De carácter excéntrico y reservado, casi no se trataba más que con un paisano amigo suyo, que está parando en la posada del Pan, sita á espaldas de la Plaza Nueva. Dicho sugeto iba con frecuencia á visitarle á la casa de huéspedes, para hacerle compañía, pues don Eusebio no tenía aquí parientes ningunos, viviendo completamente solo.

Hace ocho ó diez días, el teniente, que ya había dado algunas pruebas de estar maniático, comenzó á abrigar en su cerebro la idea del suicidio, y así parece que lo manifestó repetidas veces á su amigo, quien procuró por todos los medios disuadirle de tan triste propósito.

Anteayer por la tarde presentóse en la referida casa de huéspedes el amigo del militar. Este parece que le dijo que se iba á pegar un tiro; y entonces su amigo, en su deseo de que olvidase tal idea, le invitó á comer con él en la posada, ofrecimiento que aceptó el Sr. Ortiz.

Marcháronse, pues, ambos á la posada del Pan, y allí estuvieron un rato de tertulia y comieron despues. Cuando la comida hubo concluido, el militar llamó al posadero.

—¿Tiene usted un cuarto desocupado?—le preguntó.

—Sí, tengo uno—contestóle.

—Pues póngame usted una cama, que he decidido quedarme aquí—replicó el capitán.

Así lo hizo el dueño de la posada, y á la hora oportuna acostóse cada uno de dichos sugetos en su habitación.

Amanció el día de ayer, y á eso de las diez de la mañana se oyó dentro del cuarto de D. Eusebio Ortiz como un violento golpe, que las personas que había en la posada creyeron fuese un portazo, por lo que no se cuidaron de averiguar la verdadera causa.

A eso de las once, el amigo de D. Eusebio, en vista de que éste no se levantaba, se dirigió á su habitación para despertarle; y en tonces pudo observar que el infeliz militar estaba herido y casi exánime, dentro de la misma cama, viéndose ensangrentada la almohada y las sábanas, y en el suelo un revólver de doce milímetros de calibre.

El golpe ó ruido que se había sentido una hora antes había sido causado por un tiro que el Sr. Ortiz se disparó sobre la sien de recha, y cuyo proyectil fué á salir por la parte opuesta.

Inmediatamente se envió aviso al Juzgado de guardia, y se presentó el celoso Juez don Luis Martínez Corcín, acompañado del actuario, comenzando á instruir las oportunas diligencias, que arrojaron poca luz, porque el suicida no podía hablar. Por orden del Juzgado, un guardia municipal trasladó al moribundo al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á la una de la tarde, en la misma cama en que había realizado el suicidio.

Anoche á última hora estaba el Sr. Ortiz en la agonía de la muerte.

Atropello. Anoche á las siete y media, un coche de alquiler iba el trote largo, casi galope, por la Puerta Real en dirección á la calle de Mesones.

Al llegar á la del Milagro atropelló á una mujer que cruzaba hacia el café Suizo, y el caballo la derribó al suelo.

A todo esto el jefe de vigilancia nocturna Sr. Entralla y los celadores Sras. Roldán y Sabatel, que á la sazón se encontraban en la Puerta Real, se echaron sobre el carruaje para detenerlo. No lo pudieron conseguir por la rapidez con que marchaba el vehículo; pero el Sr. Entralla dió un palo con el bastón al caballo, y logró desviarlo de la dirección que llevaba, por cuya causa no pasaron las rue-

das por encima de la mujer derribada, que merced á dicha oportunidad quedó ilesa, aunque sin sentido.

El coche siguió á toda carrera por la calle de Mesones, apesar de que el segundo jefe de la Guardia municipal Sr. Medina, varios individuos á sus órdenes y algunos serenos ordenaron al cochero que se detuviese; enmedio de la calle de Mesones atropelló á un carruaje particular, lastimando á uno de los caballos, y se perdió á la persecución de que era objeto por parte de los dependientes de la autoridad.

La mujer, que es oriunda de servicio del señor Rodríguez Boívar, y cuenta unos 50 años de edad, fué trasladada á su domicilio.

Alumbramiento. Anoche á las nueve, la señora del Gobernador civil, dió á luz felizmente un robusto niño.

Defunción. Ayer murió de difteria un niño en la calle del Lavadero, parroquia de San Ildefonso.

¿O somos ó no somos alcalde! Ya hubo en Portugal un alcalde que metió en la cárcel á la imagen de la Virgen y á cuantos le acompañaban, por haber salido la procesion que la referida autoridad tenía prohibida. En Méjico ha habido otro del gremio, que se ha atrevido con el Supremo Hacedor; hé aquí el bando que ha suscrito y publicado:

«El alcalde mayor del pueblo y departamento de Castañas:

Considerando que el Supremo Hacedor no se ha comportado bien con esta provincia y población, una vez que en todo el año anterior ha traído tan solo un aguacero; que en este invierno, no obstante las procesiones, novenas y trisagios, no ha llovido una sola vez, y, por consecuencia, se ha perdido la cosecha de Castañas, de que depende la prosperidad de todo el departamento, decreta:

Artículo 1.º Si dentro del perentorio término de ocho días, á contar desde la fecha del presente decreto, no lloviese copiosamente, nadie irá á misa ni rezará oraciones.

Art. 2.º Si á la semana durase ocho días más, serán quemadas las iglesias y capillas y destruidos los misales, rosarios y cualquiera otro objeto de devoción.

Art. 3.º Si, finalmente, tampoco lloviese en un tercer período de ocho días, serán degollados todos los clérigos, frailes, monjas, beatas y santurrones. Y por el presente se conceden facultades para cometer toda clase y especie de pecados.»

Cambio de atribuciones. En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministerio de Gracia y Justicia, recordando que con arreglo al reglamento de prisiones aprobado por real decreto de 21 de setiembre último, pasan á encargarse las juntas locales de prisiones de la inspección de todos los servicios, régimen y cuanto estaba confiado en lo relativo á cárceles á los gobernadores civiles, quienes solamente intervendrán en las conducciones de presos y penados, y el orden público cuando se alterase dentro de dichos establecimientos.

Autorización. El capitán general de Granada ha enviado á la conocida poetisa malagueña señorita doña Matilde del Nido, la autorización para volver á Melilla hasta la terminación del expediente que se instruye con objeto de concederle la licencia definitiva para residir en aquella plaza.

Circular. Por la dirección general de Obras públicas se ha remitido á los gobernadores una circular relativa á la forma en que se han de llevar á cabo las economías últimamente acordadas en cuanto se refiere al servicio de carreteras del Estado.

Pago á las nodrizas. El señor Ordenador de pagos del presupuesto provincial ha acordado que el día 12 del actual se verifique en el Hospicio el abono de los haberes de los meses de agosto y setiembre últimos á las nodrizas externas de la Casa de Expósitos residentes en esta capital.

Personal. Ha sido nombrado Jefe del distrito minero de Granada, el Ingeniero segundo del cuerpo de minas D. Antonio María Vazquez, que desempeñaba su destino en Cádiz.

—El escribiente delineador del servicio estadístico minero D. Manuel Soca, que sirve en el distrito de Córdoba, ha sido destinado á Granada, á las órdenes del ingeniero jefe.

—El escribiente tercero de la sección de Fomento de Granada don Emilio Sanchez Fernandez, ha sido declarado cesante por reforma.

Lo sentimos. Se encuentra ligeramente indispuerto el activo secretario del Gobierno civil D. Juan Manuel Flores, cuyo restablecimiento deseamos.

En favor de Almería. Según los periódicos de Almería, el señor obispo de aquella diócesis ha distribuido algunas limosnas entre las familias reducidas por consecuencia de las inundaciones al último extremo de necesidad.

El virtuoso prelado de Almería, que recuerda la noble campaña del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en favor de los desgraciados al ocurrir los terremotos de Andalucía, se ha dirigido al presidente de dicha sociedad, suplicándole que el Círculo contribuya con alguna cantidad á la piadosa obra de socorrer á tanto y tanto desgraciado como se hallan sin pan, sin ropas y sin albergue.

El servicio de ferrocarriles. Por la dirección general de Obras públicas, se remitirá en breve á los gobernadores civiles de las provincias, ingenieros jefes de las direcciones é inspectores generales de ferrocarriles, una circular referente á las faltas que se observen en el servicio y la manera de prevenirlas y corregirlas en su caso.

Inspector. Ha sido trasladado á Oviedo el inspector de Vigilancia de la provincia de Granada, D. Ildefonso Conde, que en muy poco tiempo ha sido víctima de tres traslaciones de un extremo á otro de la península.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, once noche.

Ha llegado á Barcelona el rey de Portugal.

Esperábanle en la estación el ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Conde de Xiquena, el de Alburquerque y las autoridades locales.

La línea mandábala el general Blanco.

El rey se hospeda en el pabellón régio de la Exposición universal.

M.

Madrid 7, once y media noche.

«El Correo» dice que el señor O'Ryan es partidario de las reformas militares, y si no asistió anoche al Consejo de Ministros, fué por encontrarse efectivamente indispuerto.

Añade que el general Jovellar considera necesario resolver el problema militar.—M.

Madrid 7, doce noche.

La asamblea federal la ha presidido hoy el Sr. Montemar, por indisposición del Sr. Pi.

Presentose el dictámen sobre la unidad del Código penal.

Quedó sobre la mesa, y será discutido en la sesión de mañana.

Los conservadores de Sevilla han acordado obsequiar con un banquete al Sr. Cánovas del Castillo.—M.

Madrid 7, doce y media noche.

El Sr. Romero Robledo retardará su regreso á Madrid.

Ha llegado á esta capital el capitán general de Aragón Sr. Moreno del Villar.

Su llegada supónese que está relacionada con la próxima combinación de mandos.—M.

Los brindis reales.

Publican los periódicos vieneses los brindis pronunciados en el banquete de gala que el emperador de Austria dió en la noche del 4 del actual en palacio en honor del soberano alemán.

Despues del cuarto servicio, el emperador Francisco José, con la copa en la mano, se expresó en estos términos:

«Profundo gozo siento al expresar mi gratitud por tener entre nosotros al emperador Guillermo.

Un sentimiento de entera amistad y una alianza fiel, sincera é inquebrantable nos unen á ámbos, para bien de nuestros pueblos. Brindo por la prosperidad de nuestro imperial huésped, á quien el Todopoderoso conduzca por el camino que ha emprendido con la fuerza de la juventud, de la sabiduría y de las viriles resoluciones. Brindo por el emperador de Alemania, rey de Prusia, y por su esposa la emperatriz y reina, y por toda la familia real de Prusia.»

Ambos monarcas tocaron sus copas y la orquesta entonó el himno prusiano.

Guillermo II contestó de esta suerte:

«Con el corazón conmovido expreso á Su Magestad Imperial y Real mi profunda gratitud por las afectuosas frases que me dirige. Me congratulo particularmente de poderlo hacer el día del santo de S. M. (San Francisco de Asís.) No he venido aquí como extranjero. Desde hace muchos años, honrado con la benevolencia de S. M. he cumplido la voluntad postrera y sagrada de mi abuelo, que descansa en el seno de Dios, lleno de un sentimiento de amistad á toda prueba indescriptible. Levanto mi copa y brindo por la salud de mi aliado venerado por el emperador de Austria y rey de Hungría, por la salud de la emperatriz y reina, y por toda la casa imperial y real.»

La orquesta tocó luego el himno austriaco. Los dos soberanos brindaron despues por los ejércitos de Alemania y Austria.

Los diademas de Viena conceden gran importancia á los brindis de los dos emperadores.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 5 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	74 25	»	15
Idem id. pequeños.....	74 30	»	10
Idem id. fin corriente...	74 35	»	15
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	00 00	»	»
Idem id. pequeños.....	76 00	»	15
Deuda amortizable 4 0/0.	87 90	»	»
Idem id. pequeños.....	87 80	»	30
Billetes de Cuba (1886).	102 10	»	20
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	104 85	»	15
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	417 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	111 50	»	50
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha...	25 56	»	»
París á 8 días vista....	1 50	»	»
Berlin á 8 días vista....	0 00	»	»

Cultos.

Día 8.—Sta. Brígida viuda.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica á las once función á Nra. Señora del Rosario y asisten los señores Relatores de la Real Audiencia y predicó D. Blas Ayllón; á las cuatro se hace la novena y predicará el P. Guillermo Beló.—La misma novena se hace en Santa Catalina de Sena y en Zafra, en ésta predicará el P. Superior de los Redentoristas.—En la Inmaculada Concepción misa cantada; á las seis el duodenario de María Santísima.—En Santa I.és y Santa Isabel se hace la novena de S. Francisco de Asís.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Inmaculada Concepción en su iglesia.

Tierras. Se venden 21 m. rjales de excelente tierra de riego, situados en término de Santofé, pago de la casería de Palma.—I formarán en la notaría de D. Abelardo Martínez Contreras.

Queso manchego de superior calidad, á peseta la libra. Recogidas 1. taberna.

Se vende un estantería en buen uso Tendillas, 1.1.º

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, 24.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

GRANDE Y VERDADERA REALIZACION.

Próxima ya la estación de invierno, hemos expuesto para la venta todas nuestras existencias con precios fabulosamente baratos; la sedería, lanería para vestidos, tienen gran preferencia por la notable rebaja de precios, así como las alfombras, géneros de tapicería, abrigos, manteletas, vestidos confeccionados, pañuelos de abrigo, tranelas, trajes para caballero, paños de capas, de manteos, lienzo, holandas y otros muchos artículos de que se compone el gran surtido de esta casa.

NO SE FIA, NI SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA.

Se traspasa el local, con ó sin existencias.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es el más alto y al único premio que ha de darse en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferaci: ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. —Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. —Dirijase, Duque de Alba, 15, 2.ª derecha, Madrid. —Se remiten prospectos gratis.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido de pianos de todos los tipos, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 18 de octubre el magnífico vapor correo italiano titulado

SIRIO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. —Consignatarios en Cádiz señores Otero y Ferro. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Raquitismo. Se cura haciendo uso de la Emulsion Cortés de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de sosa y de cal cuya preparación es agradable al paladar y por sus buenos resultados se prescribe por distinguidos profesores de esta localidad siendo su punto de venta en Granada, en la farmacia de su autor Plaza Nueva, 31, y en la droguería de don Doroteo González, al precio de dos pesetas frasco.

Galera cosaria de Almería a Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducción de pasajeros. —Según certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias. —Precios: de Almería a Guadix, 10 pesetas; de Guadix a Granada, 5 pesetas, y de Almería a Granada, 15 pesetas. —Administraciones: Almería, calle Real; Guadix, Posada del Rincón; y en Granada, antigua oficina de El Porvenir. A hódiga, 47, bajo.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárce Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Motor á gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionar todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde. —Informarán, en la Administración de este periódico.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro. —Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. —Media, con 40, 3 pesetas. —De venta en las principales farmacias y droguerías. —En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Entresuelo, —15, Plaza del Cármen, 15, —Entresuelo.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3. —SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3. —SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el expresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

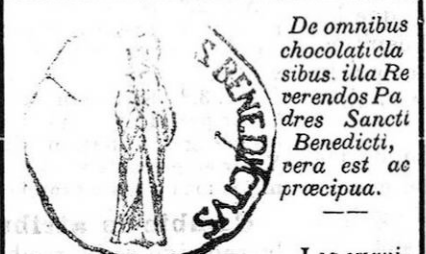
Una señorita da lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfección, primores y flores artificiales. —Darán razón, calle de San Matías, 24 y 26, portería.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Colocacion. La desea con destino á cualquier clase de maquinaria de vapor dentro ó fuera de Granada, un maquinista inteligente tambien en aparatos químicos. —Darán razón, en la calle de Lucena, núm. 7.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. —Comisiones, consignaciones y tésitos. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7. —Administración en Jaén, D. Manuel Vizecaino, Puerta Barrera, 6.

MÚSICA.

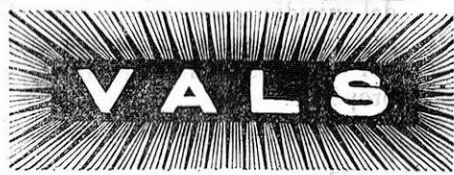
Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillén. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor, SANTA INÉS, 6.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado: cómodas, lavabos y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende un buen piano vertical francés, en un precio muy arreglado. —Puerta Real, núm. 3.

Un joven de buenos antecedentes, desea colocarse de criado ó lacayo. —Razon, calle de Gracia, 43, duplicado.

Casería en arrendamiento. —Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ellos invitan á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de substituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día. En Granada, D. José Monner, calle de Mesones, 102.

Muy barato. Por la testamentaria de don Manuel Limones, se venden en la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Ubbá, conocido por el Valenciano.

Con garantía á satisfacción de los propietarios, se administran fincos rústicos y urbanos en esta provincia. —Elvira, 76, principal.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón, en la Zúbia, barrio de la ermita de San Pedro, número 37, Francisca Megías.

Ama de cria con lecheros, para casa de los padres. —Darán razón, calle del Colegio Eclesiástico, núm. 4.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón, en Alhendin, Catalina Sanchez, calle del Aljibe baja.

Se vende la casa núm. 4 de la calle del horno del Espadero. —En el horno de la misma calle, darán razón.

Ama de cria forastera, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón en la posada de la Rosa.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. —En la carbonería inmediata, darán razón.

SE TRASPASA la posada de la Sierpe.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.